



Municipalidad Provincial de Huaral

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 214-2017-MPH

Huaral, 25 de Julio de 2017.

VISTO: El Informe N° 0421-2017-MPH/GPPR/SGP, de fecha 25 de julio del 2017 emitido por la Subgerencia de Presupuesto sobre la Modificación del Presupuesto Institucional 2017 en el nivel Institucional por Incorporación de Mayores Fondos Públicos por Mayores ingresos percibidos de Fondo de Compensación Municipal, en vía de regularización, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0225-2016-MPH, de fecha 29 de diciembre del 2016, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2017 ascendente a S/. 39'931,280.00 (Treinta y Nueve Millones Novecientos treinta y Un mil Doscientos Ochenta y 00/100 Soles). Presupuesto de Ingresos y Gastos del Pliego Municipalidad Provincial de Huaral; enmarcándose las Actividades y Proyectos Priorizados.

Que, el Artículo 7° del TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, determina a los Titulares de los Pliegos Presupuestales como la más la Alta Autoridad Ejecutiva en materia Presupuestal;

Que, el Artículo 38° del TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece la Dinámica Operativa de las Modificaciones Presupuestarias a Nivel Institucional y Funcional Programático;

Que, el Artículo 23° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 y su modificatoria "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establecen los lineamientos sobre Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional y su aplicación correspondiente;

Que, el artículo 39° del TUO de la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; precisa que constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional los Créditos Suplementarios.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 20°, INCISO 6 DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972, CONCORDANTE CON EL ARTÍCULO 6° DEL ACOTADO CUERPO DE LEYES;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Huaral en el Nivel Institucional por Incorporación de Mayores Fondos Públicos – Mayores ingresos percibidos por la suma de S/. 2'173,786.00 Soles (Dos Millones Ciento Setenta y Tres Mil Setecientos Ochenta y Seis y 00/100 Soles), correspondiente al Rubro de financiamiento: 07 – Fondo de Compensación Municipal, Rubro de financiamiento: 08 – Impuestos Municipales y el Rubro de financiamiento: 18 – Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones . El detalle de la modificación en el Nivel Institucional, se sustenta en la **Nota de Modificación N° 0171, 0172 y 0173**, que forma parte integrante de la presente Resolución.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA A NIVEL DE CREDITO SUPLEMENTARIO

INGRESOS:

Fuente de Financiamiento	:	2 Recursos Directamente Recaudados 5 Recursos Determinados
Rubro de Financiamiento	:	07 Fondo de Compensación Municipal 08 Impuestos Municipales 09 Recursos Directamente Recaudados



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Municipalidad Provincial de Huaral

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 214-2017-MPH



PARTIDA		RUBRO	IMPORTE
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	07	31,188.00
1.1.2.1.1.1	PREDIAL	08	100,000.00
1.1.2.1.2.1	ALCABALA		100,000.00
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE		1'642,064.00
1.3.2.1.1.1	REGISTRO CIVIL	09	50,000.00
1.3.2.8.1.2	TRAMITE POR TRANSITO VEHICULAR		50,000.00
1.3.3.9.2.7	SERVICIOS POR INSPECCIONES TECNICAS Y VERIFICACIONES		100,000.00
1.5.2.1.5.1	INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE TRANSITO		100,000.00
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE		534.00
TOTAL			2'173,786.00



TOTAL

2'173,786.00

GASTOS:

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados
 Rubros de Financiamiento : 07 Fondo de Compensación Municipal



META/ESPECIFICA DETALLE		MONTO
0015 "GESTIÓN ADMINISTRATIVA"		31,188.00
2.3.27.1199	SERVICIOS DIVERSOS	31,188.00
SUB-TOTAL		31,188.00

TOTAL 07 Fondo de Compensación Municipal

31,188.00

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados
 Rubros de Financiamiento : 08 Impuestos Municipales



META/ESPECIFICA DETALLE		MONTO
0013 "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO"		75,565.00
2.3.27.1199	SERVICIOS DIVERSOS	75,565.00
0020 "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS"		1'566,499.00
2.6.2.3.23	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	1'566,499.00
0030 "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EDUCATIVA"		200,000.00
2.3.2.7.1199	SERVICIOS DIVERSOS	200,000.00
SUB TOTAL		1'842,064.00

TOTAL 08 Impuestos Municipales

1'842,064.00

Fuente de Financiamiento : 2 Recursos Directamente Recaudados
 Rubros de Financiamiento : 09 Recursos Directamente Recaudados



Sito Web: www.munihuara.gov.pe - Correo: mpihuara@munihuara.gov.pe
 Plaza de Armas de Huaral s/n - Huaral - Telf.: (01) 246-2752 / 246-3617



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Municipalidad Provincial de Huaral

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 214-2017-MPH

META/ESPECIFICA DETALLE		MONTO
0030 "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EDUCATIVA"		300,534.00
2.3.27.1199	SERVICIOS DIVERSOS	300,534.00
SUB TOTAL		300,534.00

TOTAL 09 Recursos Directamente Recaudados

300,534.00

TOTAL GASTOS
2'173,786.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notas para Modificación Presupuestaria

La presente Resolución se sustenta en las "Notas de Modificación Presupuestaria N° 171,172 y 173", y que forma parte integrante de la presente Resolución.

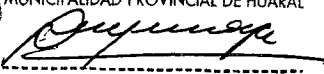
ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización el fiel cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Tecnología de la Información y Sistemas, la Publicación de la presente Resolución de Alcaldía en la Página Web de esta Corporación Edil (www.munihuaral.gob.pe)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL


ANA AURORA KOBAYASHI KOBAYASHI
Alcaldesa de Huaral

